

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DALIALBO INMOBILIARIA CIVIL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los tres días del mes de Abril del año 2018, a las 11 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en calle Pedro Carbo 531 y Vélez, se reúnen los señores: **ABAD FRANCO DALIA DE LA VIRGEN MARIA** accionista y propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS VEINTE 00/100**; **PAGAN ABAD JOHND G.**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA 00/100**, todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ABAD FRANCO DALIA DE LA VIRGEN MARIA, y, PAGAN ABAD JOHND G. quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2017.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA DALIALBO INMOBILIARIA CIVIL S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Dalia De La Virgen María Abad Franco, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, una vez revisado por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados Financieros 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las once horas y cuarenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Dalia Abad de Pagan

Dalia De la Virgen María Abad Franco

CC. 0903515427

Accionista de COMPAÑÍA DALIALBO INMOBILIARIA CIVIL S.A.

Johnda Pagan

Johnda Pagan Abad

CC. 0918019159

Accionista de COMPAÑÍA DALIALBO INMOBILIARIA CIVIL S.A.

Johnda Pagan
Johnda Pagan Abad
Secretario Ad-hoc